

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

42 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2019, de cese de actividad de agencias de viajes.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte de los siguientes titulares:

- “Bellas y Jovenes, Sociedad Limitada”, CIF: B-87150421. Calle Numancia, número 28, cuarto A, de Madrid. CICMA 3128.
- “Viajes Escorial, Sociedad Limitada”, CIF: B-81024374. Calle Las Pozas, número 38, local 6, de San lorenzo de El Escorial (Madrid). CICMA 743.
- “Viajes Iberoasia”, NIF: X-0727246-D. Avenida Nuestra Señora de Valvanera, número 111, local, bajo 2, de Madrid. CICMA 3235.
- “Viajes O.K., Sociedad Anónima”, CIF: A-28674448. Calle Ramos Carrión, número 5, de Madrid. CICMA 127.
- “Play Dinky”, NIF: 53393902-T. Calle de la Cerca del Pino, número 3, de Colmenarejo (Madrid). CICMA 3669.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 28 de enero de 2019.—La Directora General de Turismo, Laura Blanco Pilar.

(03/4.241/19)

